

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Membrillar.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.			
			En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
1	Acero Ibáñez, Julian.	49	Era.		Labrador.	Si
2	Andrés Ibáñez, Francisco.	26	Relea.		Labrador.	Si
3	Bravo García, Eleuterio.	61	Mayor.		Labrador.	Si
4	Bravo Herrero, Nicolás.	29	Villalafuente.		Labrador.	Si
5	Cabezón Campo, Ildefonso.	67	Real.		Labrador.	Si
6	Cabezón Pérez, Ireneo.	36	Pradera.		Peón.	Si
7	Cagigal Fernández, Mariano.	36	Vega.		Jornalero.	Si
8	Campo Fernández, Donato.	58	Poyo.		Labrador.	Si
9	Campo González, Gaspar.	53	Campillo.		Labrador.	Si
10	Campo Gutiérrez, Jacinto.	30	Membrillar.		Labrador.	Si
11	Campo Montes, Julio.	25	Villasur.		Jornalero.	Si
12	Campo Noriega, Cayo.	43	Placilla.		Labrador.	Si
13	Campo Revilla, Alejandro.	64	Era.		Labrador.	Si
14	Campo Revilla, Pedro.	62	Era.		Labrador.	Si
15	Colmenares Noriega, Lucas.	52	Iglesia.		Labrador.	Si
16	Cuadrado Acero, José.	36	Plaza.		Labrador.	Si
17	Cuadrado Acero, Mariano.	40	Vega, 7.		Zapatero.	Si
18	Cuadrado Leronés, Ramón.	74	Vega.		Labrador.	Si
19	Cuadrado Puebla, Adolfo.	33				Si
20	Diez Ayuela, Joaquín.	33	Poyo.		Peón.	Si
21	Diez Ayuela, Juan.	37	Villasur.		Jornalero.	Si
22	Diez Campo, Aniceto.	35	Villasur.		Labrador.	Si
23	Diez Ibáñez, Valentín.	54	Mayor.		Labrador.	Si
24	Diez Mediavilla, Antonio.	68	Poyo.		Labrador.	Si
25	Diez Tejedor, Mariano.	56	Pradera.		Labrador.	Si
26	Diez Vicente, Basilio.	36	Corrales.		Jornalero.	Si
27	Dujo Franco, Sotero.	51	Fuente.		Eclesiástico.	Si
28	Dujo Franco, Teófilo.	43	Fuente.		Propietario.	Si
29	Escudero Treceño, Gregorio.	77	Guardo.		Labrador.	Si
30	Fernández Franco, Paulino.	60	Pozo.		Labrador.	Si
31	Fernández Tejedor, Eugenio.	31	Relea.		Labrador.	Si
32	Franco Fernández, Bernardo.	33	Relea.		Jornalero.	Si
33	Franco Rodríguez, Higinio.	55	Extrarradio.		Labrador.	Si
34	Fuentes Seco, Alvaro.	66	Carretera.		Peón caminero.	Si
35	García Fernández, Bernardo.	38	Guardo.		Labrador.	Si
36	García Fernández, Ceferino.	33	Extrarradio.		Labrador.	Si
37	García García, Sergio.	50	Vega.		Labrador.	Si
38	García Herrero, Félix.	48	Vega.		Labrador.	Si
39	García Ibáñez, Alejandro.	31	Guardo.		Jornalero.	Si
40	García Ibáñez, David.	38	Era, 3.		Labrador.	Si
41	García Ibáñez, Marcelino.	42	Saldaña.		Labrador.	Si
42	García Ibáñez, Marcos.	33	Extrarradio.			Si
43	García Martínez, Arsenio.	42	Vega.		Labrador.	Si
44	García Martínez, León.	48	Real.		Labrador.	Si
45	García Quintana, Vicente.	57	Villasur.		Pastor.	No
46	González Fernández, Gregorio.	31	Membrillar.		Labrador.	Si
47	González de León, Clemente.	36	Amapola.		Labrador.	Si
48	González de León, Fulgencio.	42	Placilla.		Labrador.	Si
49	González López, Isaías.	27	Villalafuente.		Jornalero.	Si
50	González López, Marcelino.	35	Guardo.		Jornalero.	Si
51	González Mediavilla, Emeterio.	58	Amapola.		Jornalero.	Si
52	Gonzalo García, Anastasio.	26	Villalafuente.		Labrador.	Si
53	Gonzalo García, Eugenio.	33	Villalafuente.		Labrador.	Si
54	Gonzalo Gutiérrez, Ramón.	66	Mayor.		Labrador.	Si
55	Guerra Borregán, Juan.	67	Membrillar.		Jornalero.	Si
56	Heras Campo, Anastasio.	42	Campillo.		Jornalero.	Si
57	Heras González, Dionisio.	70	Fuente.		Jornalero.	Si
58	Herrero Bravo, Gil.	26	Villalafuente.		Labrador.	Si
59	Herrero Campo, Damián.	46	Real.		Labrador.	Si
60	Herrero Delgado, Juan.	47	Mayor.		Labrador.	Si
61	Herrero Delgado, Valentín.	55	Guardo.		Labrador.	Si
62	Herrero Diez, Alejandro.	60	Carretera.		Labrador.	Si
63	Herrero Diez, José.	64	Carretera.		Labrador.	Si
64	Herrero Escudero, Marcos.	50	Mayor.		Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO (calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Herrero García, Esteban.	71	Real.	Labrador.	Si
66	Herrero García, Fausto.	41	Era.	Labrador.	Si
67	Herrero García, Justino.	39	Real.	Labrador.	Si
68	Herrero González, Eugenio.	40		Labrador.	Si
69	Herrero Sánchez, Mariano.	35	Guardo.	Labrador.	Si
70	Hospital Gutiérrez, Adriano.	59	Lafuente.	Labrador.	Si
71	Hospital Gutiérrez, Mariano.	64	Lafuente.	Pastor.	Si
72	Hospital Herrero, Dionisio.	31	Guardo.	Jornalero.	Si
73	Hospital Herrero, Eutiquio.	29	Villalafuente.	Jornalero.	Si
74	Hospital Herrero, Paulino.	33	Fuente.	Labrador.	Si
75	Ibáñez Montes, Juan.	70	Guardo.	Jornalero.	Si
76	Ibáñez Puebla, Pablo.	45	Villalafuente.	Labrador.	Si
77	Lerones Franco, Hilario.	46	Canalito.	Labrador.	Si
78	Lerones, Ibáñez, Macario.	28	Villasur.	Labrador.	Si
79	Lerones Mediavilla, Elías.	36	Vega.	Labrador.	Si
80	López Díez, Hilarión.	63	Era.	Labrador.	Si
81	López González, Cristenciano.	26	Relea.	Pastor.	Si
82	López Herrero, Francisco.	55	Mayor.	Jornalero.	Si
83	López Herrero, Gumersindó.	38	Mayor.	Labrador.	Si
84	López Herrero, Toribio.	38	Era.	Labrador.	Si
85	López Toribio, Francisco.	65	Vega.	Labrador.	Si
86	Lorenzo Herrero, Damián.	77	Era.	Labrador.	Si
87	Lorenzo Herrero, Félix.	77	Extrarradio.	Labrador.	Si
88	Lorenzo Martínez, Quirino.	38	Era.	Labrador.	Si
89	Lorenzo Pardo, Mariano.	35	Era.	Labrador.	Si
90	Márquez Montes, Teófilo.	27	Membrillar.	Pastor.	Si
91	Martín Campo, Fernando.	40	Real.	Labrador.	Si
92	Martín Corral, Marcos.	31	Villasur.	Labrador.	Si
93	Martín Fernández, Mariano.	45	Iglesia.	Pastor.	Si
94	Martín Moreno, Santiago.	63	Poyo.	Labrador.	Si
95	Martín Pérez, Juan.	42	Vega.	Jornalero.	Si
96	Martín Pozo, Mariano.	72	Carretera.	Labrador.	Si
97	Martín San Pedro, Eustaquio.	72	Iglesia.	Labrador.	Si
98	Martín Tejedor, Esteban.	38	Membrillar.	Jornalero.	Si
99	Martínez García, Mariano.	36	Era.	Labrador.	Si
100	Martínez García, Victoriano.	38	Era.	Labrador.	Si
101	Martínez Martínez, Angel.	35	Relea.	Labrador.	Si
102	Martínez Porro, Eusebio.	66	Era.	Pastor.	Si
103	Mazuelas Mazuelas, José.	31	Membrillar.	Labrador.	Si
104	Mediavilla Martín, Emilio.	46	Placilla.	Labrador.	Si
105	Mediavilla Merino, Domingo.	60	Poyo.	Labrador.	Si
106	Mediavilla Montes, Fidel.	29	Villasur.	Jornalero.	Si
107	Mediavilla Montes, Satúrio.	36	Peña.	Labrador.	Si
108	Mediavilla Ríos, Adriano.	39	Placilla.	Labrador.	Si
109	Mediavilla Treceño, Juan.	79	Peña.	Labrador.	Si
110	Montes Bahillo, Esteban.	62	Principal.	Labrador.	Si
111	Montes Mediavilla, Enecon.	46	Pozo.	Labrador.	Si
112	Montes Montes, Andrés.	50	La Fuente.	Labrador.	Si
113	Montes Sánchez, Pedro.	79	Mayor.	Labrador.	Si
114	Noriega Franco, Cándido.	64	Vega.	Labrador.	Si
115	Noriega Franco, Esteban.	51	Real.	Labrador.	Si
116	Pérez Díez, Hipólito.	40	Corrales.	Labrador.	Si
117	Pérez Luengo, Tomás.	49	Corrales.	Jornalero.	No
118	Prado Campo, Isidoro.	47	Placilla.	Labrador.	Si
119	Relea Acero, Cipriano.	27	Relea.	Labrador.	Si
120	Revilla Sánchez, Atanasio.	36	Placilla.	Labrador.	Si
121	Rodríguez Corniero, Santiago.	30	Villalafuente.	Jornalero.	Si
122	Romin París, Pedro.	49	Mayor.	Labrador.	Si
123	Sánchez Quijano, Vicente.	64	Corrales.	Peón.	Si
124	Tejedor Campo, Mariano.	40	Mayor.	Labrador.	Si
125	Terán González, Cándido.	37	Real.	Labrador.	Si
126	Treceño Delgado, Angel.	80	Campillo.	Labrador.	Si
127	Treceño Delgado, Ponciano.	73	Placilla.	Labrador.	Si
128	Treceño Delgado, Robustiano.	67	Era.	Labrador.	Si
129	Treceño Franco, Saturnino.	43	Placilla.	Labrador.	Si
130	Treceño García, Segundo.	40	La Fuente.	Jornalero.	Si
131	Treceño González, Minervino.	56	Casona.	Jornalero.	Si
132	Treceño Merino, Valeriano.	71	Pradera.	Labrador.	Si
133	Treceño Montes, Felipe.	29	Membrillar.	Labrador.	Si
134	Ungidos Vallejo, Mariano.	36	Relea.	Jornalero.	No

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Plaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.